

"HECHO ESENCIAL"
CHILQUINTA ENERGIA S.A.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 893

GL-66/2013

Valparaíso, 03 de junio de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1
Santiago

Ref.: Pago de rescate anticipado de bonos.

De mi consideración,

En relación con el hecho esencial comunicado a través de nuestra carta GL-57/2013, referida al rescate anticipado de los bonos Serie A, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el N° 549, de fecha 16 de septiembre de 2008, complementariamente cumpla con informar a usted lo siguiente:

Tal como fuera acordado y anunciado, el día 31 de mayo recién pasado Chilquinta Energía S.A., a través del banco BICE, como representante de los tenedores de bonos y como banco pagador, procedió a pagar un total de \$ 41.291.056.188, equivalentes a UF 1.804.209,84, lo que incluyó una tasa de rescate de un 2,75%, e implicó pagar la suma de UF 501,1694 por cada bono, siendo UF 500 el capital y UF 1,1694 los intereses devengados que corresponden.

Con lo anterior Chilquinta ha pagado anticipadamente la totalidad de los Bonos Serie A, y sólo adeuda los bonos serie B, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS bajo el N° 550, de fecha 16 de septiembre de 2008.

Saluda atentamente a usted,



Manuel Pfaff Rojas
Gerente Legal
Secretario del Directorio